



FEDERACIÓN
GUIPUZCOANA
DE CAZA

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN DE CLUB O AGRUPACIÓN DEPORTIVA
(SOCIEDAD DE CAZA)
PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A

<p>(Casos en que el candidato a Presidente/a sea el representante legal del club o agrupación deportiva).</p>	<p>(Casos en que el candidato a Presidente/a NO sea el representante legal del club o agrupación deportiva).</p>
<p>DON / DOÑA, con DNI nº, en su condición de Secretario del Club / Agrupación Deportiva / Sociedad de Caza, entidad miembro de la Asamblea General de la FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE CAZA a los solos efectos de acreditar la previsión normativa prevista en la Orden por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos electorales y para la realización de elecciones de las federaciones deportivas vascas y territoriales,</p>	<p>DON / DOÑA, con DNI nº, en su condición de Secretario del Club / Agrupación Deportiva / Sociedad de Caza, entidad miembro de la Asamblea General de la FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE CAZA a los solos efectos de acreditar la previsión normativa prevista en la Orden por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos electorales y para la realización de elecciones de las federaciones deportivas vascas y territoriales,</p>
<p>CERTIFICA QUE</p>	<p>CERTIFICA QUE</p>
<p>DON / DOÑA, con DNI nº, el cual presenta la candidatura a la Presidencia de la Federación Guipuzcoana de Caza, es el representante legal del club deportivo</p>	<p>DON / DOÑA, con DNI nº, es una persona apoderada por la entidad deportiva para la presentación de su candidatura a la Presidencia de la Federación Guipuzcoana de Caza.</p>

Y para que así conste, lo firma en Donostia, ade febrero de 2020.

Fdo.: SECRETARIO

Sello del club

Fdo.: con el vºbº del Presidente